



El CGH por el bien mayor



La UNAM ha ofrecido **un incremento salarial de 3.8% directo al salario**, mismo que se adiciona al 0.8 % otorgado a partir del primero de octubre, **dando como resultado un 4.63 %** a partir del 1 de noviembre, sumado a esto la UNAM ha ofrecido una bolsa de por lo menos 30 millones de pesos para el reordenamiento tabular de 32 puestos; la valoración del incremento salarial del 5 al 6% entre nivel y nivel en el tabulador horizontal; la creación del nivel “EX”; la revisión y creación de nuevos puestos a partir de la instalación de la Mesa Ampliada de Tabuladores; y el vale número 13 que se entregará en la quincena 23; así mismo, la propuesta económica ofrecida por la universidad se complementa con los siguientes puntos:

La UNAM manifiesta su disposición para que el programa de Jubilación digna continúe y se emita su cuarta convocatoria.

Los casos correspondientes a reubicaciones deberán ser atendidos y resueltos para hacer

los ajustes necesarios, sin que exista detrimento de sus salarios; se pagarán los bonos completos a las trabajadoras con licencia de gravidez así como aquellos trabajadores que tengan incapacidad por accidentes de trabajo. La homologación de ayuda de transporte para las dependencias del Edo. de México de acuerdo a la ya otorgada a Cuautitlán, y se incrementará de acuerdo al incremento que sufran las tarifas de transporte.

Además manifiesta su compromiso de que el estacionamiento de la Tienda UNAM no tendrá ningún costo para los trabajadores presentando credencial y *ticket*.

Todas las dependencias serán calendarizadas para realizar mesas de trabajo que permitan desahogar sus agendas.

Se entregarán las propuestas de las Aseguradoras para el seguro de gastos médicos mayores; los trámites de permuta negados, se resolverán de acuerdo a la normatividad vigente.

Conscientes de la crisis económica que prevalece en el mundo, resultado del sistema económico mundial, reconocemos el esfuerzo de la UNAM y su compromiso con los trabajadores de buscar siempre mecanismos alternos para satisfacer nuestras demandas por lo que el Consejo General de Huelga (CGH) discutió, votó y orientó en el sentido de aceptar la propuesta de nuestra máxima casa de estudios. Ahora queda en manos de la base trabajadora decidir, a través del voto universal, directo y secreto aceptar o rechazar el ofrecimiento antes desglosado.



Contenido

El CGH por el bien mayor	1
Mitin en la Rectoría	2
Marcha de los sindicatos universitarios	2
Mesas de negociación	3



Mitin en la Rectoría

Frente a las instalaciones de la Rectoría los trabajadores universitarios nos manifestamos, como parte del plan de acción, el pasado 25 de octubre; comenzó su intervención el Secretario General del STUNAM, resaltando que en esta fecha en 1972 se estalló la primera huelga en la Universidad por el reconocimiento de nuestra organización, en aquella época el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México; cinco años más tarde se constituyó el STUNAM.

Ahora, a la distancia el sindicato participa en diferentes organizaciones como la UNT, la FNSU, la Confederación de Trabajadores Universitarios de las Américas, la Central Sindical de las Américas, Central Sindical Internacional mismos que han permitido y propiciado el desarrollo de esta organización y esta universidad.

La insistencia fue clara, ampliar el presupuesto a la educación, mismo que permita el fortalecimiento de las universidades públicas, a la educación en general y la generación de empleos; no acortar los derechos de los trabajadores o reformar una Ley que de por sí tiene grandes deficiencias.

De igual manera el reclamo fue contundente “ni uno más”, ni un sólo trabajador de confianza o de honorarios que invada la materia de trabajo y que viole los derechos de los trabajadores. Que se cumplan los acuerdos que bilateralmente han sido signados.



Marcha de los sindicatos universitarios

Con el apoyo de organizaciones frateras como la CNTE, el Nacional Monte de Piedad, Jubilados de Ferrocarriles Nacionales, Cosmohogar, Coordinadora Plan de Ayala, Morena y los telefonistas; también los sindicatos universitarios de Tabasco, Durango, Veracruz, Sonora, Autónoma Metropolitana, Autónoma de la Ciudad de México, Colegio de Bachilleres y Preparatorias de la Ciudad de México, este 26 de octubre los trabajadores universitarios marchamos desde el monumento a la Revolución al Zócalo con la exigencia de condiciones dignas de trabajo.

Una vez concentrados en el Zócalo Agustín Rodríguez informó que ya se ha concluido la discusión de los 38 puntos presentados en el pliego paralelo. Dichos asuntos van desde la homologación de ayuda de transporte, revaloración de por lo menos 32 puestos, hasta la creación de bolsas económicas para los trabajadores que se van a retirar.

A la vez que se reconoció el enorme esfuerzo de todas las organizaciones al participar en este evento, el Secretario General informó que, en todas las instancias que ha sido posible, se ha insistido en que se amplíe el presupuesto destinado a la educación, y así lo hizo un día antes el Comité Ejecutivo en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Mesas de negociación

El lunes 24 de octubre de 2011 se reiniciaron los trabajos correspondientes a la Revisión Salarial y Pliego Petitorio Paralelo a las 11:00 a.m., en el Auditorio de Relaciones Laborales.

Tema 17, 18 y 19 los primeros en exponer su problemática fueron los trabajadores del Sistema de Transportes PUMABUS, quienes exigieron que la UNAM se comprometa con el STUNAM a instalar una mesa de trabajo de manera inmediata, para pactar que se otorgue un pago complementario del 25% por cargas de trabajo para todos los trabajadores; así como revisar con la Dirección de Asuntos Jurídicos la cláusula 49 del C.C.T., y los seguros contratados para los usuarios del PUMABUS. El Ing. Leopoldo Silva, propone que se programe una mesa de trabajo para revisarlo.

Posteriormente, las delegaciones de *FES Zaragoza*, *C.C.H. Sur*, *Jilotepec* y *Tlatelolco*, demandaron que se revise la invasión de materia de trabajo, falta de respeto a los trabajadores, entre otras violaciones al C.C.T.; De igual manera la Dirección General de Finanzas expresó su problemática y denunció el maltrato, prepotencia y abuso de autoridad por parte del Director de la dependencia hacia una trabajadora de base.

La delegación de *CENDI Zaragoza* expuso el atropello de que es objeto la Psicóloga Consuelo, toda vez que ha solicitado una permuta acordada ya por ambos interesados, misma que no es autorizada.

Los trabajadores de *Tlaxcala* manifestaron la serie de malos tratos y humillaciones de que son objeto por parte de la Directora Serra Puche, así como la invasión de personal de confianza el cual ya es excesivo y cada día se incrementa.

En el *Instituto de Materiales* se suscitó un accidente de trabajo, al ser inhalados productos químicos tóxicos que fueron derramados por descuido y negligencia de los administradores y del personal de confianza, lo que provocó que dos trabajadoras de base se vieran seriamente afectadas y como consecuencia fueran hospitalizadas desde el día 18 del presente y aun permanezcan en observación.

A este respecto cabe destacar que la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo entregó a la administración, el pasado 19 de octubre, cuatro cuadernillos con los dictámenes, de dicha Comisión, respecto a las instalaciones, laboratorios y unidades móviles con afectación y en malas condiciones de las diferentes dependencias que requieren de mantenimiento correctivo y/o preventivo, entre ellos las unidades del PUMABUS, las instalaciones del Departamento de Vigilancia, mismas que ponen en riesgo la vida, salud e integridad de toda la comunidad universitaria. LS, planteó que se dispongan mesas de trabajo para revisar todas estas situaciones para cada una de las dependencias.

El **26 de octubre 2011**, se reanudaron los trabajos a las 10:00 a.m.

El Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, mencionó que desde un inicio de las mesas se les solicitó a los representantes de la UNAM, dieran las facilidades necesarias para que los trabajadores asistieran a los eventos convocados en el plan de acción del STUNAM, y a los trabajadores de Iztacala y Acatlán por asistir al mitin en la Rectoría, se les está tomando como falta, exige que se corrija. Marco Antonio Domínguez (MAD), afirmó que a los trabajadores que se les hagan descuentos, se les reembolsarán.

Ya en el desahogo del Pliego Petitorio Paralelo (**temas 20 y 21**) se solicitó se instale una mesa de trabajo para discutir y acordar el incremento y homogenización del pago de ayuda de transporte para las dependencias del Estado de México, como lo son las de Acatlan, Iztacala y FES Zaragoza. Y



se solicitó una mesa de trabajo para acordar y revisar en su caso la modificación del convenio de fecha 10 de diciembre de 2010, respecto al transporte para los trabajadores de base de la estación del Carmen, Cd. del Carmen, Campeche del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. Posteriormente, relativo al **tema 22** se solicitó la inmediata instalación de una mesa de trabajo para discutir y convenir la correcta aplicación de criterios ya acordados en revisiones contractuales previas, y que a la fecha siguen siendo violentadas por la administración central, como es la autorización de las permutas que se rechazan o niegan sin razón legal alguna.

Referente al **tema 23** se solicitó establecer mesas de trabajo a fin de resolver la problemática laboral que se presenta en diversas dependencias universitarias a partir del listado que presente el STUNAM. Se instalarán mesas de trabajo que atiendan estos temas.

Conforme al **tema 24** se pidió la instalación de una mesa de trabajo para revisar o modificar el convenio del 29 de marzo de 2007, que considera los aspectos relacionados a la operatividad para el descanso de los días lunes, martes y miércoles de la semana santa. Este asunto será revisado y se dará respuesta.

De acuerdo con el **tema 25 y 26** se requirió que los contratos de concesión del servicio de fotocopiado y credencialización de todas las dependencias de la UNAM no sean renovados, pues este servicio debe ser realizado por personal de base. Y exige la instalación de una mesa de trabajo para la Preparatoria No. 2, pues a partir de que los trabajadores denunciaron estas violaciones en la revisión pasada las autoridades han tomado represalias contra ellos. La administración propuso buscar la forma para que los trabajadores de base realicen esta función e informa que el día 8 de noviembre será instalada la mesa de trabajo.

Relacionado con los **temas 27, 28 y 29** en los que se solicita la revisión de las bases de Operación del Taller Coreográfico de la UNAM; la cancelación de las plazas de confianza y el estricto cumplimiento al acuerdo bilateral del Centro universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB); además del cumplimiento de los acuerdos bilaterales del 2 de febrero de 2010 y 24 de junio de 2010 en las instalaciones de la Dirección General de Actividades Cinematográficas, la respuesta es que posteriormente se hará llegar por escrito la fecha para la revisión y en su caso programación de mesas de trabajo.

En los **temas 30, 31, y 32** solicitó se instale mesas de trabajo para resolver la agenda de trabajo del Centro Cultural Tlatelolco, la homologación a la ayuda de transporte para Tlaxcala (CATED) y que el pago de tiempo extraordinario se realice en términos de lo pactado en la cláusula 29 del C.C.T. vigente. Se entregará la programación de las mesas. Por otro lado se exigió la conclusión de la revisión del Convenio de Condiciones Especiales de Radio UNAM, así como el reconocimiento profesional por parte de la UNAM del puesto de reportero y productor, y la basificación de

los mismos. De acuerdo con el **tema 33**.

LS, señaló que van a revisar el convenio y los puestos de base.

En el **tema 34** se solicitó potencializar y modernizar CREDIUNAM y que los ingresos que generen los locales comerciales ubicados en las tiendas, sean utilizados para mejorar las instalaciones de la mismas. Los administradores harán llegar una respuesta.

La exigencia, en cuanto a los **temas 35 y 36**, es la instalación de una mesa en la cual se revise la recuperación de la materia de trabajo para los trabajadores de la Dirección General de Obras (Talleres de Conservación de C.U.); y la resolución de agendas de trabajo de dependencias que se encuentran pendientes.

Se solicitó se instale una mesa de trabajo para discutir y acordar el requerimiento del personal de nuevo ingreso en las dependencias de nueva creación y las que se han ampliado. Se revisará el tema **tema 37**.

Para concluir el desahogo el Pliego Paralelo se solicitó un espacio de 30 minutos ó 1 hora en la programación de TV UNAM destinada al sindicato y la respuesta que dieron fue que el sindicato debe hacer llegar por escrito el proyecto del programa, **tema 38**.

La Delegación de la Dirección de Posgrado de Ingeniería, solicitó fecha para la instalación de una mesa de trabajo, con el fin de que revise el estado de sus plazas.

Por último se informó que la instalación de la mesa de trabajo para la discusión y acuerdos de los académicos se programó para el día 25 de noviembre.



DIRECTORIO

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE TRABAJO ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE CONFLICTOS ADMINISTRATIVOS
SECRETARÍA DE PRENSA Y PROPAGANDA
SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA DE DIVULGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO
COMISIÓN REVISORA

Redacción y fotografías: Alberto Pulido Aranda, Patricia Flores González, Valeria Reyes Zamorano, Ma. Lourdes Rosas Martínez.

Fotografías: Ernesto Castillo Nava, Antonio Altamira Gallardo

Corrector: César Espinosa

Impresión: Pedro Jiménez Delgadillo

Apoyo técnico: Alfonso Velázquez Márquez

Editado por la Secretaría de Prensa y Propaganda

